

VISIONARIUS S.A.

## **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA**

En Quito, a los 15 días del mes de marzo del 2016, a las quince horas, en el domicilio de la Compañía VISIONARIUS S.A., ubicada en la calle Gran Vía, Solar N-3, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía anónima VISIONARIUS S.A

Se constata la presencia con el quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA, actúa el señor Francisco Esteban Espinosa Naranjo, como presidente de la misma y como secretario el Sr. Juan Francisco Herdoiza Palacios

De esta forma el presidente, el señor Francisco Esteban Espinosa Naranjo, declara instalada la junta, y el secretario procede a dar lectura al orden del día.

1.-) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2015)
- Estados de Resultado
- Notas A los Estados Financieros.-

El presidente de la junta, el señor Francisco Esteban Espinosa Naranjo, pone en consideración el primer punto del día.

### **1.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo**

El Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas, Notas A los Estados Financieros.

Finalizado el propósito de esta junta, el Presidente de la junta declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la junta a las 16:00 horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba sin modificaciones.

Se levanta la sesión de la junta general universal y extraordinaria, firmando para constancia de su presencia todos los accionistas concurrentes, Presidente y Secretario.

El presidente de la junta general universal y extraordinaria de accionistas da por concluida la sesión, a las 16:30 horas.



**FRANCISCO ESTEBAN ESPINOSA NARANJO**  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE



**JUAN FRANCISCO HERDOIZA PALACIOS**  
ACCIONISTA  
SECRETARIO



**JUAN FERNANDO MARTINEZ REYES**  
C.C. 179749543-6  
GERENTE GERAL